



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 2258 -2025-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 24 OCT. 2025

### LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 30 de mayo de 2024. La Orden de Servicio N° 7497 SIAF N° 17325, de fecha 15 de noviembre de 2024, remitido por el Lic. Adm. Elmer Bujaico Ccoica, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín. El Memorando N° 4098-2025-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 14 de agosto de 2025, remitido por el Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín. El Informe Técnico de Reconocimiento de Deuda N° 352-2025/GRJ/GRI/SGO, de fecha 19 de agosto 2025, suscrito por el Ing. Alfred R. Ruiz Mendoza Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Junín. El Informe Técnico N° 2081-2025-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 16 de setiembre de 2025, remitido por el Ing. Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín. El Informe Presupuestal N° 2257-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT, de fecha 26 de setiembre de 2025, remitido por la Lic. Adm. Natali O. Almidón Ortiz, Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, del Gobierno Regional Junín. El Informe Legal N° 787-2025-GRJ-ORAJ, de fecha 29 de setiembre de 2025, suscrita por la Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez, Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín. El Reporte N°1988-2025-GRJ/GRI-SGO de fecha 03 de octubre de 2025, remitido por el Ing. Alfred R. Ruiz Mendoza, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Junín. El Reporte N°1573-2025-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por la C.P.C. Miluska Tito Ramos, Coordinadora de Fiscalización del Gobierno Regional Junín.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que de conformidad al D.L. N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Artículo 17 Gestión de pagos, Inciso 3 "La autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de





GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



*Administración o Quien haga sus veces o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa"*

Contando con el Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA, de fecha 30 de mayo de 2024, celebrado entre el Gobierno Regional Junin, debidamente representado por el Lic. Adm. Elmer Bujaico Ccoica, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y de otra parte el Sr. **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)**, con CUI N° 2641635, por el monto contractual de S/. 37,375.00 Soles.

Contando con la Orden de Servicio N° 7497 SIAF N° 17325, de fecha 15 de noviembre de 2024, remitido por el Lic. Adm. Elmer Bujaico Ccoica, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín, a nombre de **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)**, con CUI N° 2641635, de conformidad al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA, pago corresponde a entrega periódica, por el monto de S/. 7,475.00 Soles.

Contando con el Memorando N° 4098-2025-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 14 de agosto de 2025, remitido por el Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, remite **CONFORMIDAD**, a favor de **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)**, con CUI N° 2641635, de conformidad a la Orden de Servicio N° 7497 SIAF N° 17325.

Contando con el Informe Técnico de Reconocimiento de Deuda N° 352-2025/GRJ/GRI/SGO, de fecha 19 de agosto 2025, suscrito por el Ing. Alfred R. Ruiz Mendoza Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Junín, mediante el cual otorga **CONFORMIDAD**, a favor del contratista **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)**, con CUI N° 2641635, de conformidad al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 439-2024-GRJ/ORAF/OASA y Orden de Servicio N° 7497 SIAF N° 17325, entregable periódico por el monto de S/. 7,475.00 Soles.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Contando con el Informe Técnico N° 2081-2025-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 16 de setiembre de 2025, remitido por el Ing. Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi, Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín, mediante el cual concluye que el contratista GARCIA ROJAS CESAR ANDRES, ha cumplido con la ejecución del único entregable (100%) por el monto de S/. 7,475.00 Soles, de la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, de acuerdo al informe de conformidad presentado por la Sub Gerencia de Obras, en su calidad de área usuaria, según los términos de referencia establecidos en la Orden de Servicios N° 7497 y SIAF N° 17325.

Contando con el Informe Presupuestal N° 2257-2025-GRJ-GRPPAT/SGPT, de fecha 26 de setiembre de 2025, remitido por la Lic. Adm. Natali O. Almidón Ortiz, Sub Gerente de Presupuesto y Tributación, del Gobierno Regional Junín, mediante el cual informa de la disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda a favor del proveedor GARCIA ROJAS CESAR ANDRES, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, por el importe de S/. 7,475.00 Soles, visto el análisis efectuado en el expediente se remite la CCP. N° 5551, Meta N° 277, especifica: 26.23.26, por el monto de S/. 7,475.00 Soles.

Contando con el Informe Legal N° 787-2025-GRJ-ORAJ, de fecha 29 de setiembre de 2025, suscrita por la Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez, Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, mediante el cual opina que **RESULTA PROCEDENTE**, aprobar el reconocimiento de deuda del único entregable, conforme a la Orden de Servicios N° 7497 y SIAF N° 17325, cuyo objeto la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, por el monto de S/. 7,475.00 Soles, a favor del proveedor GARCIA ROJAS CESAR ANDRES.

Contando con el Reporte N°1988-2025-GRJ/GRI-SGO de fecha 03 de octubre de 2025, remitido por el Ing. Alfred R. Ruiz Mendoza, Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional Junín, mediante el cual **RATIFICA CONFORMIDAD Y SOLICITA PROYECCION DE RESOLUCION**, a favor de GARCIA ROJAS CESAR ANDRES, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, de conformidad al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA, pago corresponde al ejercicio fiscal 2024, por el monto de S/. 7,475.00 Soles.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Contando con el Reporte N°1573-2025-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por la C.P.C. Miluska Tito Ramos, Coordinadora de Fiscalización del Gobierno Regional Junín, mediante el cual informa haber evaluado el expediente de reconocimiento de deuda que corresponde al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA y Orden de Servicio N° 7497 SIAF N° 17325, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, por el monto de S/. S/. 7,475.00 Soles, del cumplimiento y entrega del servicio, se puede evidenciar que el proveedor: **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES** con RUC N° 10730762220, cumplió con la entrega del servicio del acuerdo a la O/S 7497, la misma que al cierre del ejercicio fiscal 2024 quedo únicamente en la fase de devengado, por lo que el pago por reconocimiento de deuda a favor del citado proveedor, se efectuara en la siguiente afectación presupuestal: Meta: 277, Fuente de Financiamiento FONCOR, Especifica de Gasto: 2.6.2.3.2.6, por el monto de S/. 7,475.00 Soles, cuenta con la Certificación Presupuestal Nota N° 5551.

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Art. N° 36 inciso 2 *"Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al Presupuesto Institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal"*.

Que es necesario, reconocer la deuda y autorizar el pago a favor de **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, de conformidad al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA, pago corresponde al ejercicio fiscal 2024, por el monto de S/. 7,475.00 Soles.

Contando con la visación de la Sub Dirección de Administración Financiera; del área usuaria y Oficina de Asesoría Jurídica y estando en uso de las funciones y atribuciones de su competencia y contando con los informes que sustentan el reconocimiento de dicha deuda.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER** la deuda y autorizar el pago, a favor de **GARCIA ROJAS CESAR ANDRES**, por la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINADOR DE EJECUCION DE PROYECTOS PARA LA IOARR: "REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN NUEVE CARRETERAS DEPARTAMENTAL A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN), con CUI N° 2641635**, de conformidad al Contrato Menores o Iguales a 8 UIT's N° 351-2024-GRJ/ORAF/OASA,



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



pago corresponde al ejercicio fiscal 2024, por el monto de S/. 7,475.00 (Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles), de acuerdo al detalle siguiente:

META : 277  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.D. FONCOR  
ESPECIFICA DEL GASTO : 2.6. 2.3. 2.6  
MONTO : S/. 7,475.00 Soles  
CCP. NOTA N° 5551

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Sub Gerencia de Obras, al interesado y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



C.P.C. Mariela Liz Quispe Salas  
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 24 OCT 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)